



GOBIERNO
DE ESPAÑA

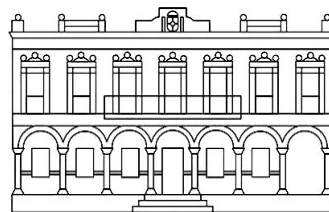
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA
RABAT (MARRUECOS)

INSTITUTO ESPAÑOL
MELCHOR DE JOVELLANOS (ALHUCEMAS)
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN RABAT
EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS



INSTITUTO ESPAÑOL MELCHOR DE JOVELLANOS



PROGRAMACIÓN

GENERAL ANUAL

CURSO 2019-2020



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2019-2020

ÍNDICE

1. Introducción y marco legal
2. Organización del centro, horario general del Instituto y criterios pedagógicos para elaboración de los horarios.
3. Conclusiones de la memoria del curso anterior y propuestas de mejora.
4. Objetivos prioritarios para el curso 2019-2020
5. Modificaciones del proyecto Educativo del Centro, de las concreciones curriculares de Etapa.
6. Programa de actuación de los órganos de gobierno y coordinación.
7. Plan de formación 2019 /2020.
8. Seguimiento y evaluación de la programación general anual
9. Memoria Administrativa
10. Anexos
 - ❖ Programaciones Didácticas de cursos de Infantil, Primaria y de los Departamentos de Secundaria
 - ❖ Plan de Acción Tutorial
 - ❖ Programación DACE
 - ❖ Proyecto de presupuesto del centro



1. Introducción.

La Programación General Anual (P.G.A.) es el documento institucional de planificación que garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y de coordinación así como la participación de todos los sectores de la comunidad escolar en los objetivos y actividades del centro. Anticipa lo que se va a hacer durante el año partiendo del estado del centro. Debe ser un plan realista que comprometa a todos los miembros de la comunidad educativa delimitando las responsabilidades; además debe estar abierto a la revisión, a la corrección continua.

La Ley Orgánica 2/2006, establece en su artículo 125 que los centros educativos elaborarán al principio de cada curso, una Programación General Anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados. En los centros que no cuentan con Consejo Escolar, es el Director o Directora quien aprueba y evalúa esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En el Instituto Español Melchor de Jovellanos, comenzamos el nuevo escolar renovando gran parte de la plantilla. Además del profesorado de árabe, que continúa siendo el mismo, tan solo ocho miembros del profesorado seguimos en el centro. Para este curso escolar, tenemos dos profesores nuevos en adscripción en secundaria para Lengua Castellana y Lengua Francesa y tenemos que lamentar que al igual que ocurrió en el concurso de docentes del año anterior, continúa la plaza de maestro de infantil y de francés primaria sin cubrir en adscripción. Entre las novedades, señalamos el cambio de directiva del centro, la modificación en la oferta formativa en 4º eso y en 1º y 2º bachillerato y el aumento de alumnado que ha hecho posible tener dos aulas de infantil desde comienzo de curso. A pesar del aumento de alumnado, seguimos viendo cómo



algunas familias no completan el proceso de matriculación debido al alto coste de las tasas y en este sentido, continuamos luchando por conseguir las condiciones que propicien el aumento de matrícula; un aumento que permita que los grupos en primaria no se agrupen para varias asignaturas y que permita tener profesorado especialista para las distintas materias en secundaria y primaria. Afrontamos este curso escolar con este retoe intentaremos superar estas dificultades y compensarlas con el esfuerzo y con las ganas de comenzar a desarrollar el proyecto de dirección aprobado para el periodo 2019/2023..

2. Organización del centro, horario general del Instituto y criterios pedagógicos para elaboración de los horarios.

❖ Horario de administración y servicios

De lunes a jueves de 08,00 h. a 19,00 h.; sábados de 9,30 h. a 13,00 h. y días no lectivos según programación.

❖ Horario de Secretaría

De lunes a viernes:de atención al público de 11,00 h. a 13,00 h.

Durante los periodos de vacaciones escolares, este horario puede sufrir modificaciones que serán comunicadas, y oportunamente publicadas, en los tablonos de anuncios.

❖ Horario lectivo

Educación Infantil y Educación Primaria de 08,30 h. a 14,00h. de lunes a viernes.

El **recreo** será de 11,00 h. a 11,30 h.

ESO y Bachillerato: de 08,15 h. a 15,20 h de lunes a viernes.

Los **recreos** serán de 11,00 h. a 11,20 h y de 13,10 h a 13,30 h.

❖ Horario de las actividades complementarias y extraescolares

De lunes a jueves de 16,00 a 19,00 h existe una oferta de talleres y de actividades deportivas y culturales diversas por niveles para alumnado y para la comunidad educativa. Todos los días de 11,00 a 11,30, de lunes a jueves de 15,30 a 19,00 horas y los sábados de 9,30 a 13,00 horas los talleres y las actividades deportivas se complementan con el servicio de biblioteca.



El resto de actividades según calendario y programación anexas.

❖ **Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.**

Educación Infantil y Primaria.

- a) El recreo del alumnado tendrá una duración de media hora diaria (en infantil el horario será más flexible).
- b) El número de profesores y profesoras que atiendan a cada grupo de Primaria será el menor posible.
- c) La Educación física se impartirá, preferentemente, en días no consecutivos.
- d) Las materias instrumentales serán impartidas, siempre que sea posible, en las primeras horas de la mañana.
- e) Se intentará ajustar la duración de los tres primeros periodos lectivos para continuar haciendo coincidir el recreo con el primer recreo de secundaria.
- f) La distribución de las áreas a lo largo de toda la semana se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas.
- g) Se continuará incluyendo el periodo de treinta minutos de fomento de la lectura, abarcándola desde las diferentes materias.
- h) Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación se unirán en lo posible cursos de distintos niveles y/o etapas con alumnado cuya lengua materna no sea el árabe (Árabe-B)
- i) En ningún caso las preferencias horarias del profesorado, o el derecho del mismo a elección, podrá obstaculizar la aplicación de estos criterios anteriormente expuestos o los que pueda establecer el Claustro.

Educación Secundaria y Bachillerato.

- a) Ningún grupo de alumnos y alumnas podrá tener más de siete periodos lectivos diarios.
- b) Cada período lectivo tendrá una duración mínima de 55 minutos.
- c) Después de cada dos o tres periodos lectivos habrá un descanso de 20 minutos como mínimo.
- d) En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario de los alumnos.



- e) La distribución de las áreas y materias en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas.
- f) Se intentará evitar que las clases de una misma área, materia o módulo se impartan siempre a última hora de la mañana, teniendo en cuenta el número de horas semanales. Igualmente, se intentará buscar un equilibrio entre la clase o clases que se dan a última hora y el resto.
- g) Se intentarán asignar, a las materias de más de 1 hora, días alternos en los horarios de los grupos, especialmente las que cuentan con 2 horas de clase (procurando que no coincidan lunes y viernes), salvo que se soliciten módulos horarios diferentes
- h) Por razones pedagógicas, se intentará que las materias de contenido artístico (Música, E.A....) sean impartidas, preferentemente en tramos horarios que no sean de inicio de la jornada y se procurará evitar que la Educación Física se imparta en las dos primeras horas de la jornada o tras el primer recreo.
- i) Se tratará de evitar que las horas de tutoría con el alumnado se impartan en los periodos iniciales o finales de la jornada.
- j) Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación se unirán cursos de distintos niveles con alumnado cuya lengua materna no sea el árabe (Árabe-B)
- k) En Segundo de Bachillerato, se procurará que las materias que son evaluadas en las PEVAU, sean impartidas en las primeras horas de la jornada, dando preferencia a la Lengua Española y Literatura, dada la dificultad que representa para un alumnado que no la tiene como lengua materna.
- l) En ningún caso las preferencias horarias del profesorado, o el derecho del mismo a elección, podrá obstaculizar la aplicación de estos criterios anteriormente expuestos o los que pueda establecer el Claustro.

3 Conclusiones de la memoria del curso anterior y plan de mejora

Las conclusiones y propuestas de mejora recogidas bajo este epígrafe surgen de la evaluación interna y de la Memoria final de curso, así como de los procesos de



supervisión referentes a pruebas o evaluaciones externas realizadas y hacen referencia a los siguientes ámbitos :

- El proceso de evaluación y los resultados académicos.

Teniendo en cuenta los resultados académicos de nuestro alumnado y los procesos de evaluación, las conclusiones que se desprenden de las memorias es la necesidad de continuar evaluando en competencias y utilizando los estándares de aprendizaje evaluables como instrumentos de evaluación, para mejorar los resultados de nuestro alumnado y fomentar el aprendizaje significativo.

- La evaluación individualizada en 3º primaria.

Tras el análisis de los resultados de la evaluación individualizada en 3º primaria, las conclusiones a las que se llega y las propuestas de mejora se recogen en la PGA. Algunas de ellas ya se han puesto en marcha, como la modificación de los agrupamientos en primaria, cambiando el agrupamiento en matemáticas por el agrupamiento en Lengua extranjera y ciencias sociales, de modo que se refuerce la competencia matemática en el alumnado y se consigan más apoyos para el alumnado de incorporación tardía, que requiere de más atención personalizada.

Otra medida es la puesta en marcha del laboratorio de matemáticas para promover la aplicación práctica de abstracciones matemáticas, así como llenar de contenido matemático al menos uno de los periodos de fomento de la lectura, para incidir sobre la comprensión de los enunciados matemáticos en la resolución de problemas, aspecto en el que nuestro alumnado manifiesta debilidad.

El apoyo del departamento de orientación y la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado es otro elemento de ayuda para conseguir la mejora de los resultados y desde el centro también proponemos incentivar estos dos aspectos .

- La organización y el funcionamiento general del Centro (coordinación, comunicación, funcionamiento de los distintos órganos, clima de centro, etc.)



Son varias las memorias de departamentos didácticos y de niveles de primaria que proponen como medida de mejora en el centro, la mejor rentabilización de las reuniones de los órganos de coordinación y la mejor comunicación entre los mismos . Nos proponemos para este nuevo curso, mejorar la repercusión de las reuniones de los órganos de coordinación y gobierno para el centro, y mejor la comunicación entre todos los sectores de la comunidad.

- La metodología y coordinación de los procesos didácticos.

Una propuesta que comenzó a tomar forma el pasado año escolar y que queremos poner en marcha durante este curso , es la coordinación de los procesos didácticos. Hay buenas prácticas que nos funcionan en clase y que pueden ser extrapoladas a otras disciplinas y es importante compartir y poner en común estas iniciativas. De igual modo, proponemos poner en marcha aspectos comunes de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas que posibiliten poner en marcha actividades de un currículo integrado de las lenguas que acerque posturas y aspectos comunes de las mismas.

- Las medidas de atención a la diversidad.

Las principales medidas de atención a la diversidad en nuestro centro nos la demanda el alumnado de incorporación tardía que se incorpora a nuestro centro con poco o ningún conocimiento de la lengua española. Tanto en primaria como en primeros cursos de secundaria nos encontramos alumnado en estas circunstancias que necesitan de todo nuestro apoyo para poder continuar en nuestro sistema con éxito.

Nuestra propuesta de mejora en este sentido es procurar un plan de atención a este alumnado, sobre todo en el primer trimestre. Se trataría de un proyecto de inmersión lingüística para conseguir la adaptación del alumnado. Además, la profesora de 1º y 2 de Primaria y el equipo directivo van a poner en marcha un taller para iniciar a las familias en el conocimiento de la lengua española, de



modo que padres y madres tengan las herramientas para apoyar al alumnado en la adquisición de la lengua española.

No obstante, las medidas de atención a la diversidad no solo se dirigen a alumnado con dificultades. Durante este curso escolar, en el nivel de 3 ESO, contamos con un alumno con un rendimiento por encima de la media y de lo que se puede esperar de él, que también necesita de apoyos para dar respuesta a sus necesidades.

- El clima de convivencia del centro.

Durante el pasado curso escolar, el clima de convivencia en nuestro centro fue muy positivo, y apenas tuvimos conflictos destacables. Entre las propuestas de mejora para este año, destacamos mejorar la interacción entre las etapas, propiciar el clima de convivencia en el centro que haga posible que se produzca el proceso de enseñanza aprendizaje y establecer líneas de actuación rápidas de modo que la medida correctora que sea necesaria aplicar, llegue de inmediato. Como elemento primordial de este plan de mejora de la convivencia proponemos rentabilizar las reuniones ordinarias de la comisión de convivencia y poner en funcionamiento las recién renovadas NOF.

- La orientación y la acción tutorial.

La acción conjunta de tutores, tutoras y departamento de orientación es necesaria para la mejora de los resultados académicos. En este sentido, proponemos continuar con la rápida actuación de profesorado tutor y departamento de orientación tan pronto se detecte algún problema de relación, convivencia o de resultados en un grupo. Como propuesta de mejora, examinamos el hecho de aprovechar las horas de tutoría en secundaria



obligatoria y el periodo de fomento de la lectura en primaria para llevar a cabo esta actuación.

- Las actividades complementarias, extraescolares

Nuestro centro es pequeño y además, al no existir en Alhucemas embajada, consulado, Instituto Cervantes ni otra institución cultural, es nuestro centro el referente cultural español para la ciudad . Esto hace que a veces nos veamos comprometidos con la comunidad educativa y con la ciudad y como consecuencia la oferta cultural del centro nos desborda. Una propuesta de mejora por parte de los departamentos y por parte del profesorado del centro es la de racionalizar la oferta de talleres, actividades socio culturales y propuestas, ya que en ocasiones

la cantidad actúa en detrimento de la calidad de las mismas. Es esta una de las mejoras que nos proponemos de cara a este curso escolar.

También dentro de las mejoras nos proponemos hacer una evaluación de cada una de las actividades que se realicen en el centro para poder tratar los aspectos mejorables de cada una de ellas.

- El absentismo del alumnado.

Aunque en nuestro centro no tenemos alumnado absentista, sí que se nos plantean cuestiones relacionadas con este aspecto, sobre todo en cursos superiores, cuando se acerca la época de exámenes y en ciertas épocas del año, coincidiendo con eventos culturales y deportivos como el Festival de Teatro y los Encuentros Deportivos. Como propuesta de mejora recogida en las memorias de los departamentos planteamos tomar medidas con el alumnado absentista para que sirva de ejemplo y de medida disuasoria .

- El entorno familiar (relaciones con las familias a través de las visitas, las entrevistas, la participación, la AMPA, etc.)

Teniendo en cuenta la importancia de la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos, apostamos por establecer vínculos con los padres y madres y hacerlos partícipes en la vida del centro.

Sabemos que el desconocimiento de la lengua es un hándicap a la hora de que los padres y las madres se sientan integrados en el centro y puedan ayudar a sus hijos e hijas, por ello como propuesta de mejora contemplamos llevar a cabo un taller con las familias para iniciarlos en la lengua española.

Otra propuesta es mejorar la comunicación entre las familias. Para ello, hemos iniciado el proceso con la aplicación TokApp mediante la cual poder tener comunicación directa sobre cualquier incidencia con el alumnado en clase.

- El entorno natural y social inmediato

Proponemos dentro del plan de mejora continuar con la promoción de nuestro centro en la localidad, diseñando actividades de proyección en la localidad y en la sociedad alhucemí. Nuestra propuesta es la de hacer nuestro centro visible en Alhucemas y difundir la cultura y la lengua española.

- Infraestructura : materiales, tiempos, espacios

Nuestro plan de mejora en este aspecto está limitada a los recursos. No obstante, para este curso escolar hemos realizado reformas y adaptaciones partiendo de lo que tenemos; así pues, y reorganizando un antiguo aljibe del centro, hemos conseguido disponer de un aula de música para nuestro alumnado que permite aprovechar al máximo el escaso tiempo dedicado a esta asignatura .

En cuanto a materiales y espacios, es mediante la guía de inversiones SINEX que esperamos mejorar la infraestructura de nuestro centro. Como propuesta de mejoras inmediata planteamos la necesidad de dotar las aulas de primaria con más mesas y sillas, ya que el aumento de alumnado y el hecho de que las clases se agrupen cinco horas semanales, ha significado tener que utilizar sillas y mesas de secundaria en el aula de 4º primaria. Nuestro plan de mejora en este aspecto, se centra en dotar al centro del material necesario.

De igual modo, también incluimos en el plan de mejora la dotación del parque de infantil. Hemos aumentado el alumnado en este nivel y los juegos de los que disponemos no son suficientes para todo el alumnado. Algunos de ellos están en mal estado y otros no reúnen los requisitos de la Unión Europea en cuanto a seguridad e idoneidad. De nuevo, esperamos poder mejorar los recursos del parque infantil de nuestro centro.



En cuanto a tiempos, para nosotros sería primordial como plan de mejora volver a tener el horario común de entrada para las dos etapas. Durante el curso pasado implantamos el horario común de entrada y este año hemos tenido que renunciar a él.

4Objetivos prioritarios para el curso 2019-2020

Para el curso actual se han incluido los objetivos del propio programa de dirección presentado para el periodo 2019-2023 así como las directrices de las normas administrativas del 4 de septiembre de 2019 de la Consejera de Educación . .

Objetivos generales:

Con objeto de continuar avanzando en intentar mejorar la calidad educativa durante el presente curso escolar 2019/ 2020, este Centro Educativo se propone como meta

general continuar con la actualización, revisión y desarrollo de los diferentes documentos del centro. El pasado curso escolar se reformaron las NOF y durante este curso escolar vamos a continuar con el PEC aprobado en la reunión del Claustro de Profesores del 21 de Septiembre de 2015 como documento de última revisión de los últimos cursos y de actualización de la nueva normativa. Anteriormente en el mes de junio de 2014 se aprobaron las modificaciones relativas a la etapa de Educación Primaria, según la LOMCE, tal como se señala en el apartado anterior relativo a las Propuestas Curriculares.

Las “notas de identidad”, incluidas en el mismo, que han inspirado los objetivos propuestos a continuación, habrán de ser objeto de especial atención, valoración, análisis y ampliación, con el fin de seguir incorporándolas progresivamente a las programaciones didácticas de forma pluridisciplinar, transversal, integradora, coordinada y solidaria.

A partir de enfoques metodológicos activos y participativos, que favorezcan el desarrollo de habilidades y estrategias colaborativas, por parte de todos los agentes

y estamentos implicados en el funcionamiento ordinario del Centro, la programación general habrá de estar orientada a la formación integral del



alumnado, adoptando las medidas adecuadas para preservar y potenciar el carácter plurilingüe, multicultural e intercultural de nuestra Comunidad Educativa.

Asimismo, continuaremos con la adaptación normativa de la Enseñanza Primaria, la E.S.O. y el Bachiller a los marcos reglamentarios y disposiciones correspondientes, derivadas de las modificaciones legislativas que se produzcan a lo largo del curso 2019/ 2020.

A continuación extraemos los objetivos a corto plazo del proyecto de dirección :

a) **Promover el aumento de la matrícula en el centro.**

Este era el primer objetivo a corto plazo del proyecto de dirección. Para este curso escolar lo hemos conseguido. En este momento hemos conseguido un aumento del alumnado del 25 por ciento. Esto supone el número más alto de alumnado de los últimos cuatro años. Es fundamental continuar en esta línea para seguir

teniendo una presencia importante en la sociedad alhucemí y garantizar la continuidad de la lengua y cultura española entre la población. Para que esto suceda, debemos cuidar la imagen del mismo y mostrar, de manera dirigida y focalizada a ciertos sectores de la sociedad del entorno, la calidad de actividad que en él se produce. Para ello seguiremos con las campañas de promoción del centro y captación de alumnado no sólo en Alhucemas, sino en todas aquellas poblaciones del entorno cercano hasta la localidad de Imzouren. y seguiremos con la Jornada de Puertas Abiertas la campaña . Para hacer posible la matriculación de alumnado de localidades cercanas en nuestro centro, continuar el servicio de transporte escolar que hemos recuperado este año con la colaboración de la Asociación de Madres y Padres de Alumnado.

También será necesaria la actuación conjunta de la Consejería de Educación y el MEFP para reconsiderar el elevado coste de las cuotas en la actualidad .



- b) **Continuar con la proyección de nuestro centro en la sociedad alhucemí,** que inició la directiva saliente, haciendo visible las actividades que se desarrollan en el mismo, realizando actividades conjuntas con centros públicos de Alhucemas, participando en actividades docentes y especialmente de vinculación con la cultura española, que se realicen en la localidad.
- c) **Ampliar la oferta formativa de nuestro centro,** Este curso escolar hemos conseguido la modificación de la oferta formativa en 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato. Nuestro objetivo de modificación se ha cumplido en parte. Aunaremos esfuerzos para seguir luchando por recuperar el Bachillerato de Ciencias Sociales que se perdió hace años con el descenso de alumnado.
- d) **Seguir favoreciendo una mayor integración de las etapas en nuestro centro.** Queremos darle sentido a la concepción de centro integrado de nuestro Instituto. En este sentido, nuestro objetivo es recuperar la unificación de horario de entrada continuado que durante el pasado curso escolar pusimos en marcha, unificando dentro de lo posible los horarios de infantil y primaria y secundaria. Esta iniciativa mejoró la imagen del Centro, favoreció la interrelación entre el profesorado y alumnado de las distintas etapas, al compartir espacios durante el recreo, e hizo posible la colaboración del profesorado de primaria y secundaria en actividades conjuntas en los laboratorios de ciencias y tecnología. Asimismo, el reajuste horario para hacer coincidir los tramos en las etapas, hizo posible en primaria disponer de una fracción horaria (pequeña pero altamente productiva) en la que se han trabajado temas transversales del currículum a través del fomento de la lectura. En



este aspecto, nuestro objetivo es continuar con la petición de tener un horario de entrada común para las dos etapas.

- e) **Rentabilizar las reuniones de coordinación de los distintos órganos** para optimizar su funcionamiento, mejorando la coordinación de los equipos docentes mediante reuniones más allá de las propias de evaluación, en las que se planteen las modificaciones metodológicas y las acciones comunes que son necesarias para cada grupo o para cada alumna o alumno.
- f) **Reforzar el aprendizaje del español** en todas las etapas, especialmente en las de infantil y primaria, y entre el alumnado de nueva incorporación, continuando con el plan de mejora de la competencia lingüística en castellano, ya que la lengua española es la herramienta que va a facilitar que el alumnado del instituto español Melchor de Jovellanos integre los conocimientos de las diferentes áreas o materias y consiga los mejores resultados académicos. Para ello, seguimos en la línea de considerar que las familias tienen que ser nuestros aliados naturales, favorecedores de un ambiente de inmersión lingüística; así como realizar ellas mismas un mayor esfuerzo en la utilización del español en la relación con el profesorado. En este sentido, seguiremos promoviendo la realización de talleres de castellano para los padres y madres dentro de la programación de actividades extraescolares. Todo ello, sin perder de vista, que el centro no es ajeno a la peculiaridad idiomática de la región, por lo que ha de seguir siendo sensible a esta diferencia.
- g) **Dinamizar la participación de las familias** en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijas e hijos haciéndoles partícipes del modelo educativo que han elegido para ellos y ellas, procurando una mayor presencia de



las familias en las reuniones convocadas por el equipo directivo o el profesorado, especialmente en los niveles de secundaria y bachillerato, niveles estos en los que la participación es más escasa.

h) **Continuar con la actividad “Escuela de padres y madres”** que ya se puso en marcha durante el pasado curso escolar entre las familias de infantil y primeros cursos de primaria, y ampliarla, si los recursos humanos lo permiten, a los cursos en los que sea necesario.

i) **Renovar el material de las aulas , departamentos, biblioteca y otras zonas comunes a través de la guía de inversiones SINEX ,** solicitando en cada convocatoria material necesario para modernizar y adaptar los espacios , haciendo del centro un lugar agradable y mejorando su imagen. Además y teniendo en cuenta el aumento de alumnado, la petición de materiales y recursos no es solo una cuestión de estética o mejora de imagen, sino una cuestión de efectividad. En las

aulas de primaria en las que está contemplado el agrupamiento de alumnado, se debe disponer de más sillas y mesas de las que se necesitarían si este agrupamiento no existiese.

Dotar el parque de infantil de juegos adecuados y que garanticen la seguridad del alumnado es sin lugar a dudas una acción prioritaria, que tenemos como objetivo para este curso escolar.

j) **Proseguir con la reparación , renovación y mejora de las instalaciones** del Centro para mejorar su imagen. Nuestro instituto es un edificio singular, que no fue diseñado como centro de enseñanza, sino adaptado para que lo fuese. Por este



motivo, y por su antigüedad , necesita constantes reparaciones y reformas para mantener su idoneidad como centro educativo. Dentro del plan de revitalización integral del centro que se remitió a la Consejería tras la visita de la Sra. Consejera a nuestras instalaciones, se contempla una planificación de reformas que abarca los cuatro años en los que se enmarca este proyecto. Entre las actuaciones que se solicitan se incluye la reforma de la instalación eléctrica, solicitada ya en varias convocatorias de SINEX, la insonorización de las aulas, la reforma de las aulas de infantil, así como otras reparaciones del edificio, relacionadas con su carácter de edificio emblemático.

- k) **Favorecer el mantenimiento de un buen clima de convivencia general en el Centro,** basado en el intercambio constructivo de ideas y en la transparencia de la gestión del centro, entre todos los miembros de la comunidad educativa para aumentar el rendimiento generalizado en el trabajo. Un buen ambiente basado en el respeto y la tolerancia es necesario para que se produzca el proceso de enseñanza aprendizaje. Es fundamental continuar con medidas de prevención de situaciones conflictivas y desarrollar sistemas de intervención eficaces y rápidos para solucionar los conflictos. Reforzar la labor de la Comisión de convivencia y aplicar las recién reformadas NOF .
- l) **Continuar con las actuaciones para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres,** potenciando todas aquellas actividades y recursos que puedan mejorar la educación para la igualdad de hombres y mujeres en el Centro, fomentando la coeducación entre el alumnado desde Educación Infantil hasta Bachillerato como forma de prevenir la violencia de género.



- m) **Revisar, actualizar y modificar si es necesario, los documentos de centro,** adaptándolos a los intereses de nuestro alumnado y de la comunidad educativa en general. Continuar con la línea de modernización y digitalización de la documentación del centro, elaborando plantillas de documentos que faciliten tanto la acción tutorial como la organización burocrática (justificación de faltas, informes individualizados de materias, autorización de asistencia a actividades, etc.), que se cumplan con facilidad, para mejorar la eficiencia del banco de recursos de documentos ya existente.
- n) **Apoyar la labor del profesor tutor y fomentar el Plan de acción tutorial en colaboración con el departamento de orientación.** Consideramos que el trabajo del profesor tutor es una de las herramientas básicas para una buena gestión de convivencia y para el éxito personal y escolar del alumnado. Por ello creemos que es preciso potenciar y apoyar la acción tutorial con el asesoramiento del departamento de Orientación y de la Jefatura de Estudios. Cuidar la orientación personal, académica y profesional de nuestro alumnado, ayudándolo a buscar su itinerario académico.
- o) **Fomentar y ser receptivos ante la cooperación con instituciones:** universidades, ONGs, asociaciones locales, etc. que persigan objetivos coincidentes con los de nuestro Proyecto Educativo de Centro. Para ello, suscribiremos cuantos acuerdos de cooperación sean necesarios, estudiando el modo de atraer público al Centro cuando estos acuerdos conlleven actividades.
- p) **Fomentar el uso de los laboratorios de ciencias y tecnologías:** En la última convocatoria de la guía de inversiones SINEX se ha solicitado el material necesario para la renovación de los laboratorios y paulatinamente proponerlos y utilizarlos como recurso didáctico para el alumnado del Centro.



- q) **Continuar con la celebración de las Jornadas Culturales dedicadas** a distintos aspectos de la ciudad de Alhucemas y a su relación con nuestra cultura, procurando acercar los temas a nuestro alumnado y a la sociedad de la ciudad.

5 Modificaciones del Proyecto Educativo de Centro y de las concreciones curriculares

Utilizando como punto de partida el documento propuesto por la Consejería de Educación para el conjunto de los centros educativos en Marruecos (junio de 2.007), los Grupos de trabajo-LOE de nuestro Instituto, procedieron, durante el curso 2007/2008, a la elaboración de un documento-base que fue aprobado, por el Claustro de profesores en su reunión del 30/06/2008, como propuesta de trabajo que cada curso es revisado, completado, debatido y enriquecido con nuevas aportaciones de todos los sectores educativos. Se revisó en el claustro del 5 de septiembre de 2016, con la incorporación definitiva de los aspectos de 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato de la LOMCE.

De conformidad con la evaluación, análisis e informes realizados en los cursos anteriores, durante el presente continuaremos incorporando las propuestas que se realicen y aprueben, para completar y actualizar este documento en lo referente a:

- Ampliación de las señas de identidad: convivencia, educación para la igualdad, plan de evaluación y mejora, plan de uso de la lengua española.
- Ampliar contenidos, incluyendo nuevos apartados para las coordinaciones propias de un centro integrado: interdisciplinar, entre etapas, transversal, acciones externas, etc.
- Ampliar y completar los acuerdos y directrices de la C.C.P. para la evaluación en la concreción curricular para Primaria, ESO y Bachillerato -toda con la nueva legislación LOMCE- y según se publiquen en el BOE nuevas disposiciones legales.
- A partir de los Planes de Acción Tutorial (PAT), de Orientación Académica y Profesional(POAP) y de Mejora de la Lengua Castellana, desarrollados para Infantil, Primaria, E.S.O. y Bachillerato, incorporar todo aquello que se



considere necesario para mejorar estas diferentes acciones en cada una de estas etapas educativas.

La revisión y actualización de las Propuestas Curriculares de todas las etapas se efectúan desde el inicio del curso 2007-2008. Niveles de primaria y Departamentos Didácticos han actualizado y revisado, desde el curso 2007/2008 las propuestas aportadas por el grupo de trabajo de formación-LOE y luego LOMCE, que en su momento propuso la Consejería de Educación, siguiendo las indicaciones realizadas por el Servicio de Inspección Educativa. Además hemos de tener presente los informes que dicha inspección educativa ha efectuado en cursos anteriores, especialmente en la supervisión del equipo directivo anterior, y las propias aportaciones de Ciclos y Departamentos en sus memorias de final del curso 2018/2019.

- En el mes de junio de 2014, siguiendo las directrices de la Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del MECD y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa, se elaboró la Propuesta Curricular de Educación Primaria, la cual fue aprobada por el claustro del 27 de junio de 2014 e incluida en el PEC, que se aplicó para 1º, 3º y 5º de Primaria en ese curso 2014/2015 y en el curso 2015/2016 se aplicó ya, también, a 2º, 4º y 6º de Primaria, es decir, a toda la etapa. Igualmente siguiendo las instrucciones de la Orden 1361/2015, las directrices de la CCP y memorias del curso anterior, se aprobó la Propuesta Curricular de Secundaria en el claustro del 21 de septiembre de 2015. En el presente curso se continúa aplicando, por tanto, en Primaria y Secundaria la LOMCE.

6 Programa de actuación de los órganos de gobierno y coordinación.

a. Coordinación docente.

Con el fin de unificar las actuaciones de los diferentes agentes educativos del Centro y favorecer una actividad integradora y controlada, así como para facilitar la actuación unificada, y la propia eficacia de los órganos de coordinación, han sido programadas diversas reuniones:

- Reuniones de Equipos docentes y Etapa en Ed. Infantil y Primaria (alternando semanalmente)



- Reunión de tutores de Secundaria con la Orientadora (semanal)
- Reunión de Departamentos de Coordinación Didáctica (semanal)
- Reunión de la Comisión Interetapas (mínimo dos veces al año)
- Reunión del Plan de mejora de la competencia lingüística en castellano (trimestral)
- Reuniones generales con familias: tres a lo largo del curso, en el mes de octubre, en la segunda quincena de febrero y durante la primera quincena de mayo, con un objetivo evaluador de la actividad general del Centro y la participación de sus representantes en funciones de coordinación.

b. Reuniones de coordinación del equipo directivo.

El equipo directivo, además de las funciones y tareas establecidas por la normativa específica de la acción educativa en el exterior, se propone los siguientes objetivos:

- Favorecer la participación democrática de todos los estamentos en la vida del Centro potenciando su intervención en aquellos procesos de toma de decisiones que la normativa en vigor permita.
- Promover y potenciar la evaluación de todas las actividades y de la vida del Centro.

Reuniones del equipo:

- El equipo directivo se reunirá semanalmente los lunes de 10,05 h. a 11,00 h.
- La Directora y las Jefas de Estudio se reunirán periódicamente con la Jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Las Jefaturas de estudios, de primaria y secundaria, se reunirán con la Orientadora semanalmente.

a. Calendario de reuniones del Claustro de Profesores.

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
M 3 de septiembre (12,30 h.)	X 19 de febrero (19 h.)	
J 19 de diciembre (17 h.)	J 16 de abril (19 h.)	M 30 de junio (9 h.)

b. Calendario de reuniones de la C.C.P.

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
X 19 de septiembre (17,30h.)	X 19 de febrero (17 h.)	
X18 de diciembre (19 h.)	J 16 de abril (17 h.)	L 29de junio (10 h.)

c. Reuniones de la Comisión de Participación de la comunidad escolar. (De asesoría)



La C.P.C.E. se reunirá una vez al trimestre y la última será de evaluación general final de curso.

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
M 18 de septiembre (18 h.)	J 26 de Marzo (18 h.)	X 25 de junio (18 h.)

d. Reuniones de las diferentes Comisiones. (dependientes de órganos de gobierno)

Comisión	Inicial	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Asuntos Económicos	5 sept. (9h.)	11 diciembre (17 h.)	-----	26 mayo (17 h.)
2. Admisión alumnado	6 sept. (13h.)	Cuando haya solicitud	Cuando haya solicitud	Cuando haya solicitud
3. Convivencia	5 sept. (11h.)	11 diciembre (17 h.)	12 marzo (17 h.)	11 junio (17 h.)
4. Seguimiento Plan de Intervención para la Mejora y evaluación interna	5 sept. (13 h.)	12 diciembre (17 h.)	18 febrero (17 h.)	10 junio (17 h.)
5. Plan de mejora de la competencia lingüística castellana	6 sept. (11.30h.)	12 diciembre (18.30 h.)	11 marzo (17 h.)	11 junio (18.30 h.)
7. Comisión interetapas	12 sept. (17 h.)	-----	-----	16 junio (17 h.)
8. Comisión de Promoción y Difusión	16 octub. (18 h.)	11 diciembre (18.30 h.)	13 febrero y 14 abril (18.30 h.)	28 mayo y 25 junio (18.30 h.)

Planificación de los temas a tratar en las reuniones de los Órganos de Gobierno y

Comisiones:

-Primer trimestre:

a) Todos los temas de organización y control de programaciones, inicio de las actividades, ajuste y puesta a punto de equipos docentes, recursos, equipamientos, instalaciones y relaciones externas.

b) Continuar con la revisión y actualización del plan de convivencia y las N.O.F aprobadas en septiembre de 2017, modificándolas según los acuerdos tomados durante el curso de formación del curso 2018/2019.

-Segundo trimestre:

a) Revisión y actualización del plan de seguridad y evacuación en el marco del plan de autoprotección.



b) Seguimiento e informe de la P.G.A.

-Tercer trimestre:

- a) Revisión de propuestas para el plan de intervención para la mejora del centro.
- b) Revisión de los planes: plan lector, plan para la mejora de la competencia lingüística y refuerzo de la lengua castellana
- c) Elaboración de Memorias Finales de curso.
- d) Evaluación general de las actividades.

Calendario de reuniones de jefatura de estudios y orientación con los delegados/as, subdelegados/as.

16 de octubre de 2019	15 de enero de 2020	8 de abril de 2020
13 de noviembre de 2019	12 de febrero de 2020	13 de mayo de 2020
11 de diciembre de 2019	11 de marzo de 2020	10 de junio de 2020

Los delegados/as y subdelegados/as se reúnen y discuten las sugerencias de los diferentes cursos y los acuerdos a los que llegan, los discuten con la Orientadora y la Jefa de Estudios.

c. Evaluación de la Educación Infantil y Primaria.

Tanto en el primer claustro, como en la primera reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica se propuso, de acuerdo con la valoración del final del curso pasado y la experiencia de años anteriores, el siguiente calendario de reuniones de evaluación para estas etapas:

Evaluación de la Educación Infantil y Primaria.

		Evaluación inicial	Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación
Fechas de	Educación			18 y 19 de	24 de junio



 GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EMBAJADA DE ESPAÑA RABAT (MARRUECOS)		INSTITUTO ESPAÑOL MELCHOR DE JOVELLANOS (ALHUCEMAS) CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN RABAT EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS 	
las sesiones de evaluación en Educación Infantil y Primaria	Infantil	Primer ciclo	2/3 octubre 2019	16/17 de diciembre 2019	marzo 2020	2020	
	Educación Primaria	Segundo ciclo					
		Tercer ciclo					
Entrega de boletines	E. Infantil y E. Primaria		18 diciembre 2019	20 marzo 2020	25 junio 2020		

d. Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En el primer claustro y en la primera reunión de la C.C.P. se propuso, según la valoración del final del curso pasado y la experiencia positiva de años anteriores, mantener la Junta de Profesorado conocida como evaluación inicial, que se celebrará el día 2 de octubre, y, asimismo, se establecieron tres sesiones de evaluación para ESO y Bachillerato, con el siguiente calendario:

Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

		Evaluación inicial	Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación
Educación Secundaria Obligatoria	1.º	2 de octubre de 2019	17 diciembre de 2019	18 marzo de 2020	24 junio de 2020
	2.º				
	3.º				
	4.º	3 de octubre de 2019	18 diciembre de 2019	19 marzo de 2020	24 junio de 2020
Bachillerato de Ciencias y Tecnología	1.º				
Bachillerato de Ciencias y Tecnología	2.º		18 diciembre de 2019	10 marzo de 2020	25 mayo de 2020

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EMBAJADA DE ESPAÑA RABAT (MARRUECOS)	INSTITUTO ESPAÑOL MELCHOR DE JOVELLANOS (ALHUCEMAS) CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN RABAT EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS	
Entrega de boletines	ESO y Bachillerato	20 diciembre 2019	20 marzo 2020	25 junio 2020

La comunicación a las familias, y la entrega de los boletines de notas e información, se efectuará en un corto plazo de tiempo posterior a las sesiones de evaluación, salvo causa de fuerza mayor. La fecha de entrega de los resultados y notas de las evaluaciones finales, vendrá determinada por las instrucciones de fin de curso de la propia Consejería de Educación.

7 Plan de formación 2019 /2020

Durante el pasado curso escolar, se llevó a cabo una actividad de formación como grupo de trabajo inter etapas que tenía como objetivo revisar las normas de organización y funcionamiento y contextualizarlas en nuestro centro. Con vistas a este curso escolar dos miembros del profesorado se han inscrito en el proyecto formativo "proyecto formativo **Escuela de Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial**" que el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) ofrece para los centros de titularidad en el exterior. La mayoría del claustro desea realizar cursos de formación para poder aplicarlos en el aula y, siguiendo instrucciones de la Consejería de Educación, estamos a la espera de que se convoquen cursos on-line del INTEF para poder matricularse y realizarlos.

8. Seguimiento y evaluación de la P.G.A.

- En las reuniones de la C.C.P. será realizado un seguimiento del grado de cumplimiento de las Programaciones Didácticas y de la P.G.A. Esta evaluación, realizada por los Jefes y Jefas de Departamentos, Coordinadores y Coordinadoras de Equipo docentes de Infantil y Primaria y el plenario de la C.C.P., durante los meses de enero y febrero, será recogida por el Equipo Directivo, a la finalización del proceso, en un informe detallado.
- El Claustro de Profesores tendrá conocimiento del grado de cumplimiento de las mismas, así como la Comisión de Participación de la Comunidad Escolar.



- El Equipo Directivo, así como el Servicio de Inspección, velarán por el cumplimiento de las Programaciones Didácticas.
- El Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares presentará una memoria mensual de las actividades realizadas ante la Dirección, así como otra trimestral ante el Claustro y elaborará una memoria final con todas las actividades.

Estos informes y Memoria serán presentados a los Órganos Colegiados de gobierno y participación del Centro, de acuerdo con el calendario fijado para su propia producción y el de reuniones fijado para dichos Órganos.

- De conformidad con las normas e instrucciones administrativas para el curso 2019/2020, junto con los partes mensuales de asistencia del profesorado, se incluirá una relación mensual de las actividades realizadas con expresión nominal del profesorado participante, el grado de participación y de las horas invertidas.
- Al finalizar el año escolar se elaborará la Memoria preceptiva del curso 2019-2020. La recogida de información, mediante acumulación de informes de Aulas, Equipos docentes, Departamentos, Comisiones y Órganos de Gobierno, será realizada de manera progresiva y secuenciada para facilitar, con tiempo suficiente, una evaluación final que permita la formulación de propuestas de mejora adecuadas a la evolución y necesidades contrastadas durante el curso escolar.
- Los diferentes agentes de la comunidad escolar cumplimentarán los apartados respectivos indicando el grado de consecución de los objetivos propuestos para este curso académico en la P.G.A.

9. Memoria Administrativa

a. Situación de los recursos materiales y necesidades que se intentan cubrir

Los recursos materiales de nuestro centro son muchos. Comenzaremos por lo más básico : **las mesas y las sillas**. El año pasado , mediante la guía de inversiones SINEX, realizamos una petición de sillas y mesas para primaria. El motivo es el siguiente. El número de alumnado de nuestro centro ha aumentado. Teniendo en cuenta que los



grupos de 1º y 2, 3 y 4º y 5º y 6º se agrupan en doce periodos semanales, una de las dos aulas de estos grupos debe tener el número de mesas y sillas necesario para que el alumnado de esos dos grupos pueda sentarse y trabajar. Esto nos ha obligado a tener que utilizar mesas y sillas de secundaria en los cursos de 5, 6º y 4º de primaria. La situación es complicada ya que en los grupos de 1 y 2º primaria, la profesora tiene que desplazar una mesa de una clase a otra en las horas de agrupamiento.

Esta situación se agrava con el hecho de tener un aula del Instituto Cervantes que imparte aula en nuestro centro. Los tres grupos de más de veinte alumnos y alumnas que acuden a nuestro centro de lunes a jueves, no disponen de aula con mobiliario para poder estar en clase. Hasta el año pasado, esto suponía tener que desplazar a diario las mesas y las sillas de las diferentes clases de secundaria (el mobiliario de las clases de primaria es infantil y no se adecúa a que lo ocupen adultos) con el consiguiente desorden para ellos y para nosotros.

Los **equipos informáticos** ocupan el segundo lugar. Llevamos ya varios años con equipos obsoletos en los que se invierte n mucho trabajo y esfuerzo económico para que continúen en funcionamiento. Gran parte de nuestro presupuesto se dedica al mantenimiento de los equipos, y este año escolar, con la introducción de la asignatura de informática aplicada en los niveles de 4º ESO y 1 Bachillerato, vemos continuamente la imposibilidad de impartir las clases con normalidad debido a continuas averías de los equipos. También los equipos de aula y los de los despachos presentan un estado lamentable, que ralentiza el trabajo en las clases (dificultad y lentitud al cargar programas) y en el resto de dependencias del centro. Con la dotación de la que disponemos es complicado poner en marcha una escuela TIC.

El profesorado que llega al centro procedente de administraciones educativas de España, conoce las ventajas de trabajar con pizarras digitales y otros medios para hacer

llegar contenidos digitales al alumnado. En nuestro centro, solo cuatro aulas disponen de **proyectores**, y dos de ellos están obsoletos y dan problemas continuamente. Utilizar los recursos que Internet ofrece para el aprendizaje es imposible en un aula en la que solo dispones de un televisor para el alumnado. Las asignaturas que disponen de libro digital, lo tienen descargados en los ordenadores de aula, pero no se pueden explotar al máximo las ventajas de los mismos si no hay una proyección de las imágenes y contenidos.



Las **impresoras** de los despachos y las **fotocopiadoras** también están en mal estado y es necesario una reposición. En multitud de ocasiones tenemos que recurrir a la impresión de documentos en una empresa exterior al centro para evitar enviar documentos oficiales con una presentación pésima.

Mobiliario de las aulas . En la guía de inversiones SINEX de 2018, se solicitó la reposición de muebles de las aulas de infantil y primaria. En la petición se adjuntaron imágenes sobre el deteriorado estado en el que se encuentran los armarios de las aulas. Este aspecto no contribuye a mejorar la imagen del centro. El profesorado intenta maquillar esta imagen utilizando forro adhesivo, pero a veces ni siquiera eso es suficiente.

El **parque de infantil** solo tiene un columpio para todo el alumnado, una casita de madera y un arenero. Sería necesario dotarlo al menos de un balancín, algún tobogán y unos columpios que cumplan con las normas de seguridad. Actualmente nuestro alumnado de infantil juega con neumáticos de vehículos. Ese es el juguete del que disponen en el parque infantil. Creemos que es necesario invertir en esta etapa, puesto que es de ella de la que se nutre el Centro.

b. Obras de reforma, acondicionamiento y mejora

El edificio en el que se encuentra el Instituto Español Melchor de Jovellanos, cuenta con más de ochenta años y en principio no fue diseñado para ser un centro educativo. Son estas circunstancias las que hacen que , por una parte sea necesario acometer reformas derivadas de la antigüedad del edificio, y por otra parte reformas que hagan posible mejorar las instalaciones para acomodarlas a un centro de enseñanza.

Entre las primeras, **alquitranado de la zona exterior** que da acceso al aulario de infantil y a las pistas, ya que el mal estado que presenta pone en peligro la seguridad del alumnado que juega durante el recreo , **la reforma del cuadro eléctrico**, que está obsoleto,

el **remozamiento a fondo de las paredes del edificio principal**, la reposición de azulejos de la fachada del edificio.

Entre las reformas necesarias para adecuar nuestro edificio a un centro de enseñanza, en primer lugar debemos referirnos a la reforma total del **aulario de infantil**. Este aulario lo componen dos aulas de infantil, un aula de secundaria, un aseo y un



pequeño laboratorio de matemáticas. El conjunto está construido bajo el nivel de calle, con lo cual tiene muchas humedades: el estado de los azulejos de la clase, que se desprenden con la humedad, no solo es antiestético, sino que además tiene aristas y es peligroso para este alumnado tan pequeño. A todo esto se suma una plaga de hormigas que ya está causando las quejas continuas de las familias. En segundo lugar, llamamos la atención sobre la **acústica de las aulas de la primera planta**. Los techos son muy altos y los problemas de sonoridad son continuos. Finalmente, en este apartado queremos incidir sobre la necesidad de tener un **ascensor** en el edificio, para favorecer la inclusión del alumnado con movilidad reducida y su acceso a los laboratorios que se sitúan en la terraza.

c. Memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares

Las actividades económicas y extraescolares tienen una gran importancia en nuestro centro, ya que gozan del reconocimiento de las familias y permiten la proyección del Instituto en la localidad.

Durante el curso escolar 2018/ 2019 se destinó un total de 251.332,82 dirhams para la realización de las diferentes actividades complementarias del centro. Para este año escolar, la cantidad presupuestada para este concepto es de 323.081,30 dirhams. Con este aumento, esperamos poder responder mejor a las expectativas de alumnado y familia con respecto a las actividades que se realizan en el centro.

d. Proyecto del presupuesto del centro (Ver anexo)

10. Anexos

❖ Programaciones Didácticas.

Las programaciones, siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, se realizan de acuerdo con la estructura y el formato normalizados, dotándolas del correspondiente índice paginado. Asimismo, velaremos para que, en todas ellas



aparezcan los aspectos referidos a la evaluación de la actividad docente, la contribución al *Plan de Intervención para la Mejora del Centro*-con todos los planes que conlleva- y a las *Competencias clave y estándares de evaluación*, que se convertirán en el centro generador sobre el que ha de girar toda la actividad programada.

Por otro lado, los diferentes Jefes de Departamento y Coordinadores de Curso, de primaria, comprobarán que se incluyen en las mismas los mínimos exigibles para obtener valoración positiva, por materia y curso, así como todos los contenidos mínimos exigibles y los criterios de evaluación del currículo para cada materia, en cada curso, de acuerdo con el marco legal que nace tras la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE) y su modificación por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE 10/12/2013); las disposiciones reglamentarias para E. Infantil y Primaria, RD 126/2014, de 28 de febrero (BOE 1/3/2014) por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria y la Orden ECD/686/2014, de 23 de abril (BOE 1/5/2014) por la que se establece el currículo de primaria en el ámbito MECD y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa y el RD 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE 5/1/2007) por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO, que asegura una formación común a todas las alumnas y alumnos dentro del sistema educativo español; el RD 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE 6/11/2007) por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas y que se modifican en el RD 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE 3/1/2015) por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato; la publicación de la Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio (BOE 21/7/07) por el que se establece el currículo y se regula la ordenación de la ESO para los centros del ámbito del ME y la Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio (BOE 18/06/08), por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del bachillerato para los centros del ámbito del ME y que son modificadas por la Orden ECD/1361/ 2015, de 3 de julio (BOE 9/7/2015) por la que se establece el currículo de ESO y Bachillerato... y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de la etapa; y su corrección de errores (BOE 21/7/2015) que desarrollan la LOMCE en el ámbito MECD.

Nuevamente, hemos de recoger como propósito para el curso actual, la coordinación interdisciplinar, y entre las etapas, como uno de los objetivos cardinales de nuestra programación general. Hemos de recordar que, la Inspección Educativa, en sus informes anuales, ha animado para que los Departamentos y Equipos docentes de Infantil



y Primariatrabajen coordinadamente, desde las programaciones didácticas, con el fin de profundizar en la interdisciplinariedad de las materias y la transversalidad de las etapas.

Se incluyen, en anexo, las programaciones siguientes:

Educación Infantil

Educación Primaria

Departamentos Didácticos (Educación Secundaria).

Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

- ❖ **Plan de acción tutorial (ver anexo)**
- ❖ **Programación DACE (ver anexo)**
- ❖ **Proyecto de presupuesto de centro (ver anexo)**

Alhucemas, 12 de octubre de 2.019

La Directora

Fdo.:Rosa Gutiérrez Otero